



## ► Información para los delegados registrados en el Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo, de la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2021)

---

### Plan de trabajo provisional

- El [Plan de trabajo provisional](#) para el Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo (WP/I) que fue acordado por los miembros de la Mesa se publicó en la [página web](#) del Grupo de Trabajo.
- El Grupo de Trabajo comunicará la información sobre las sesiones, los cambios de horario y la presentación de enmiendas en el Boletín Diario y en la aplicación ILO Events.

### Inscripción en el Grupo de Trabajo

- Si después de haber enviado sus poderes y de haberse registrado en el Grupo de Trabajo, usted no ha recibido un correo electrónico de «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>» el día antes de la primera sesión, escriba a una de las siguientes direcciones de correo electrónico en función del Grupo al que pertenezca:
  - Gobiernos y organizaciones internacionales invitadas: [reloff-conf@ilo.org](mailto:reloff-conf@ilo.org);
  - Empleadores: [actemp-conf@ilo.org](mailto:actemp-conf@ilo.org);
  - Trabajadores: [actrav-conf@ilo.org](mailto:actrav-conf@ilo.org).
  - En caso de que decida que ya no va a participar en los debates, recuerde cancelar su registro en el Grupo de Trabajo.

### Enlaces a Zoom

- Los enlaces necesarios para seguir los debates de las sesiones plenarias del Grupo de Trabajo (25-27 de noviembre y 6-10 de diciembre) le llegarán por invitación individual de «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>» a la dirección de correo electrónico que facilitó con su acreditación para participar en la reunión de la Conferencia.

**Por favor, asegúrese de que la dirección electrónica «ILO/OIT noreply@zoom.us» figure en la lista blanca de su cuenta de correo (es decir, que sea un remitente de confianza que no vaya a la carpeta de correo no deseado o no solicitado).**

- Se enviará un enlace Zoom distinto a los miembros del grupo de redacción, así como a un número limitado de observadores que seguirán las labores del grupo de redacción (29 de noviembre-3 de diciembre)
- Puede consultar la [Guía rápida para participar a distancia en la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo \(2021\)](#).

## Solicitudes para hacer uso de la palabra

- Para asegurar una administración adecuada de las solicitudes de palabra y una gestión eficaz del tiempo durante la discusión general, es necesario inscribirse como mínimo **24 horas antes del inicio de la primera sesión**.
- Para inscribirse en la lista de oradores, utilice el [formulario](#) disponible en la [página web](#) del Grupo de Trabajo. Por favor sírvase indicar sobre cuál de los puntos propuestos para la discusión desea hablar, según el programa de trabajo, y enviar el formulario cumplimentado a la secretaria del Grupo de Trabajo ([WP-INEQUALITIES@ilo.org](mailto:WP-INEQUALITIES@ilo.org)).
- Para asegurar una interpretación exacta y fidedigna en un entorno virtual, asegúrese por favor de haber enviado su declaración, **a más tardar antes del inicio de cada sesión**, a [inequalities-interpreter@ilo.org](mailto:inequalities-interpreter@ilo.org).
- Durante las sesiones, se puede solicitar la palabra ya sea levantando la mano virtual o a través del chat.
- Si desea plantear una cuestión de orden o ejercer su derecho de réplica en el Grupo de Trabajo, solicítelo a través del chat indicando si se trata de una cuestión de orden o de un derecho de réplica. En este último caso, indique también la intervención respecto de la cual quiere hacer uso del derecho de réplica.

## Declaraciones en nombre de grupos gubernamentales

- A menos que se indique lo contrario, todas las intervenciones de los miembros gubernamentales que hablen en nombre de un grupo u organización regional se realizan en nombre de todos los miembros gubernamentales del grupo o de la organización en cuestión que son Miembros de la OIT y están presentes en la Conferencia.
- Si habla solo en nombre de algunos miembros de un grupo, por favor indíquelo claramente tanto en el formulario como al inicio de su intervención.

## Duración de los discursos durante la discusión general (25-27 de noviembre)

- Debido al limitado tiempo disponible para el segmento dedicado a la discusión general, la Mesa del Grupo de Trabajo propone establecer los límites de tiempo para las distintas intervenciones que figuran en el siguiente cuadro.

	Discursos de apertura y punto para la discusión 1 (en una sola declaración):	Puntos para la discusión 2 y 3, en declaraciones separadas
Vice-présidents	10 para los discursos iniciales y 3 al cierre de la discusión del punto 1	7 para los discursos iniciales y 3 al cierre de la discusión de cada punto
Miembros que hablen en nombre de grupos regionales o de varios miembros del Grupo de Trabajo	5	4
Miembros que se expresen a título individual	3	2
Portavoces de organizaciones internacionales	3	

## Participación de las organizaciones no gubernamentales internacionales

- Las solicitudes para hacer uso de la palabra deben contar con la aprobación de la Mesa.
- Se ha publicado por separado una [nota de información](#) destinada a las organizaciones no gubernamentales internacionales.

## Grupo de redacción de las conclusiones

El grupo de redacción de las conclusiones estará compuesto por:

- Ocho miembros gubernamentales, ocho miembros empleadores y ocho miembros trabajadores, con arreglo a las disposiciones y reglas de procedimiento especiales para la 109.ª reunión<sup>1</sup>.
- Excepcionalmente un número limitado de observadores (doce representantes gubernamentales, ocho empleadores y ocho trabajadores, como máximo) podrán seguir las labores del grupo de redacción.

Cada grupo debe enviar a la secretaría las nominaciones de los miembros del grupo de redacción y observadores **a más tardar al final del día el jueves 25 de noviembre** a fin de asegurar su elección por el Grupo de Trabajo.

## Ponente

- El Grupo de Trabajo elegirá a su Ponente, quien presentará los resultados de las deliberaciones a la sesión plenaria de la Conferencia. El cargo de Ponente puede recaer en un delegado o un consejero técnico<sup>2</sup> y, según la práctica habitual, el Ponente procede generalmente del Grupo Gubernamental.
- Las nominación para el cargo de Ponente deberá obrar en poder de la secretaría del Grupo de Trabajo **a más tardar al final del día el jueves 25 de noviembre** a fin de asegurar su nombramiento por el Grupo de Trabajo.

## Toma de decisiones y votaciones en el Grupo de Trabajo

- Con arreglo a las disposiciones y reglas de procedimiento especiales aplicables a la 109.ª reunión, la toma de decisiones en los grupos de trabajo debería basarse, en la medida de lo posible, en la búsqueda de consenso.
- Si hubiera la necesidad de recurrir a una votación, ésta se llevaría a cabo mediante un sistema electrónico. El acceso a dicho sistema podrá efectuarse mediante un código (NIP) que se comunicará a los miembros de las delegaciones acreditados por medio de sus direcciones electrónicas individuales indicadas en los poderes.
- En el Grupo de Trabajo, solo los miembros podrán participar en las votaciones, las cuales podrán ser a mano alzada, nominales o por votación secreta, según lo determine la Presidenta de conformidad con el artículo 65 del Reglamento de la Conferencia.
- En caso de que varias personas estén autorizadas para votar (por ejemplo, el delegado titular y cualquiera de los delegados suplentes), el sistema registrará el voto del primer miembro de la delegación que haya votado. El sistema alertará a las otras personas

---

<sup>1</sup> Véase [ILC.109/D.1](#), párrafo 60.

<sup>2</sup> Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, artículo 57, 4).

autorizadas para votar de que el voto ya se ha emitido y, en esos casos, no permitirá que vote otra persona.

### Uso de las redes sociales

- Se insta encarecidamente a los miembros que eviten publicar en las redes sociales información sobre las labores en curso del Grupo de Trabajo .

#### Contacto

Puede contactar a la secretaria del Grupo de Trabajo en la siguiente dirección: [WP-INEQUALITIES@ilo.org](mailto:WP-INEQUALITIES@ilo.org)